

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 10** *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2011, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de “Unidad de suministro de combustible y centro lavado avenida Pirineos, número 21”, en el término municipal de San Sebastián de los Reyes, promovido por “Progeral Ibérica, Sociedad Anónima” (expediente 10-EIA-00033.6/2011).*

A los efectos previstos en el artículo 33 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Unidad de suministro de combustible y centro lavado avenida Pirineos, 21”, en el término municipal de San Sebastián de los Reyes, promovido por “Progeral Ibérica, Sociedad Anónima”, con domicilio en avenida Constitución, número 85-D, 8860 Castelldefels, Barcelona.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Estudio de Impacto Ambiental en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid, así como en la página web de la Consejería (www.madrid.org), y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Evaluación Ambiental, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 8 de julio de 2011.—El Director General de Evaluación Ambiental, PDF (Resolución de 31 de julio de 2009), la Jefe del Área de Evaluación Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/7.417/11)